



El campo  
es de todos

Minagricultura



## MEMORANDO

Bogotá D.C., jueves, 30 de enero de 2020

\*20201000013123\*

Al responder cite este Nro.

20201000013123

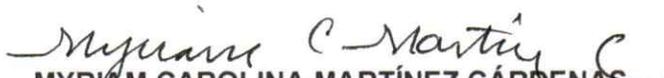
PARA: **JAIRO YOBANY PÉREZ CEBALLOS**  
Jefe de Oficina Inspector de Tierras (E)

DE: **MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS**  
Directora General

ASUNTO: Respuesta a memorando N° 20201040009653 – Solicitud de aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 1 Vigencia 2020.

Atendiendo lo dispuesto por el numeral 14 del artículo 15 del Decreto 2363 de 2015, que establece dentro de las funciones de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, entre otras la siguiente: *“Diseñar en coordinación con las dependencias competentes el Plan Anticorrupción de la entidad, para la aprobación del Director General de la Agencia y coordinar su implementación.”*, y una vez revisado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, remitido por la oficina a su cargo mediante memorando N° 20201040009653, manifiesto aprobación en mi calidad de Directora General de la Agencia Nacional de Tierras.

Cordialmente,

  
**MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS**  
Directora General

Preparó: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla – Abogada Oficina de Planeación  
Revisó: William Reina – Jefe Oficina de Planeación  
Revisó: Carolina Araujo – Abogada Dirección General

Línea de Atención en Bogotá  
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras  
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia  
Sede Servicio al Ciudadano  
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH  
[www.agenciadetierras.gov.co](http://www.agenciadetierras.gov.co)

Agencia Nacional de Tierras  
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano  
Código Postal 111511